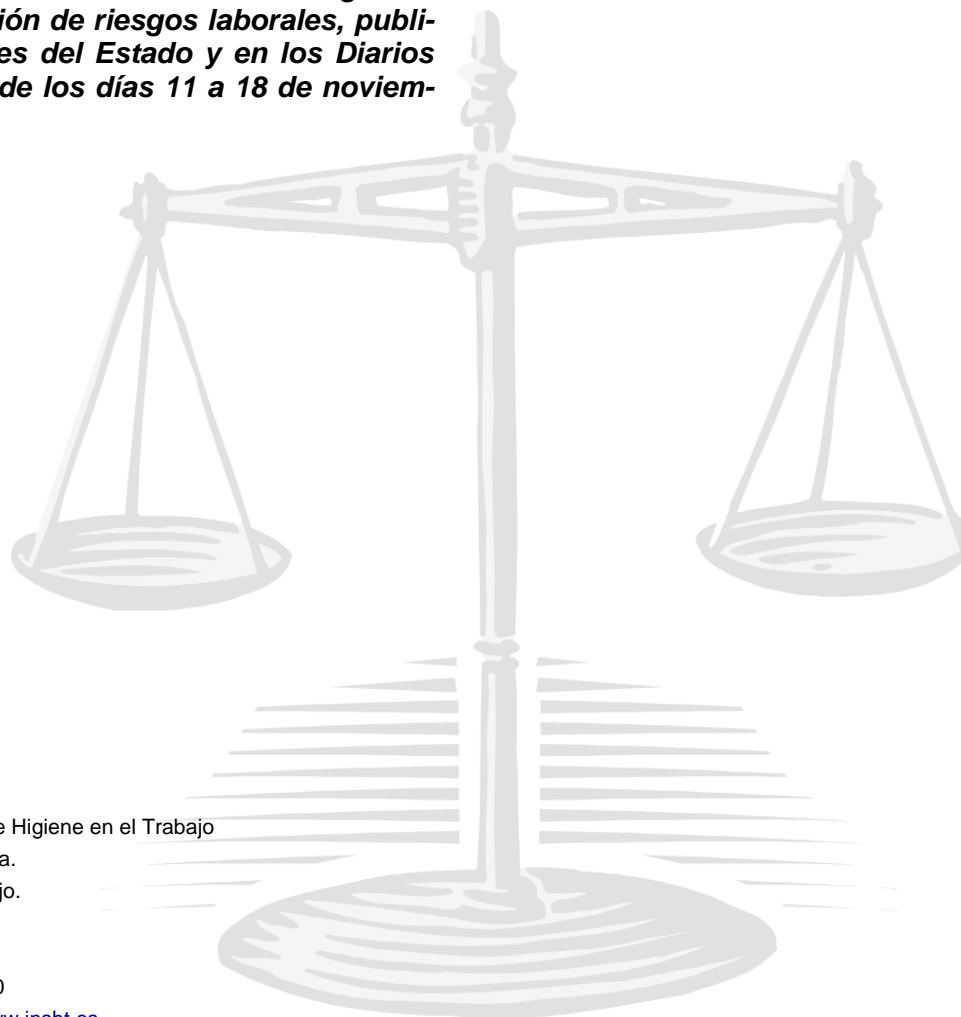


Se relacionan a continuación las últimas novedades legislativas en el campo de la prevención de riesgos laborales, publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y en los Diarios Oficiales de la Unión Europea de los días 11 a 18 de noviembre del 2011



DISPOSICIONES RELEVANTES

Boletín Oficial del Estado
Diario Oficial de la Unión Europea

OTRAS DISPOSICIONES

Boletín Oficial del Estado
Diario Oficial de la Unión Europea

Edición: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Redacción: Montserrat Solórzano Fàbrega.

Centro Nacional de Condiciones de Trabajo.

Unidad Técnica de Documentación

c/ Dulcet, 2-10, 08034 - Barcelona.

Teléfono: 93 280 01 02. Fax: 93 243 77 00

e-mail: cnctinsht@mtin.es. - **Internet:** www.insht.es

NIPO: 792-11-001-9

Jefatura del Estado

Instrumento de Ratificación del Convenio número 185 de la Organización Internacional del Trabajo (**OIT**) sobre los **documentos de identidad de la gente de mar** (revisado), 2003.

BOE nº 274, de 14.11.2011, p. 117109-117129 (17771).

Mar, trabajadores, documentación, identidad, seguridad, desembarco, permisos, descanso, acuerdos internacionales, convenios OIT, Organización Internacional Trabajo.

Ministerio de Economía y Hacienda

Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la **Ley de Contratos del Sector Público**.

BOE nº 276, de 16.11.2011, p. 117729-117914 (17887).

Destacar: art. 60.1 c) (Prohibiciones de contratar) y art. 119.

Contratos, administración pública, cláusulas, prohibición, trabajo, riesgos, prevención, sanciones.

Ministerio de Trabajo e Inmigración

Real Decreto 1620/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la **relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar**.

BOE nº 277, de 17.11.2011, p. 119046-119057 (17975).

Destacar:

- Art. 7.2

“2. El empleador está obligado a cuidar de que el trabajo del empleado de hogar se realice en las debidas condiciones de seguridad y salud, para lo cual adoptará medidas eficaces, teniendo debidamente en cuenta las características específicas del trabajo doméstico. El incumplimiento grave de estas obligaciones será justa causa de dimisión del empleado”.

- Art. 9: tiempo de trabajo.

Servicio doméstico, condiciones trabajo, seguridad, salud, trabajo, empresarios, obligaciones, domicilio, lugar trabajo, jornada, descansos, tiempo presencia, contratos, derecho laboral.

Mutuas accidentes trabajo, reglamentos, enfermedades profesionales, entidades colaboradoras, gestión, Seguridad Social.

Ministerio de Trabajo e Inmigración

Real Decreto 1622/2011, de 14 de noviembre, por el que **se modifica el Reglamento sobre colaboración de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social**, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre.

BOE nº 277, de 17.11.2011, p. 119072-119081 (17977).

*Modifica a: **Real Decreto 1993/1995**, de 7.12 (entre otras modificaciones destacar: apartado 2 y el primer párrafo y las letras a) y b) del apartado 3 del artículo 13).*

Destacar: Disposición Transitoria 2ª: Adquisición o enajenación de la participación de las mutuas en las sociedades de prevención.

Mutuas accidentes trabajo, reglamentos, accidentes, enfermedades profesionales, entidades colaboradoras, gestión, Seguridad Social.

Comisión Europea

2011/C 329/01. Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 89/686/CEE del Consejo, de 21 de diciembre de 1989, sobre **aproximación de las legislaciones de los Estados miembros relativas a los equipos de protección individual**.

DOUE C 329, de 11.11.2011, p. 1-25.

Equipos protección individual, seguridad, comercialización, normalización, normas EN, Unión Europea.

2011/C 338/01. Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 2006/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2006, relativa a las **máquinas** y por la que se modifica la Directiva 95/16/CE.

DOUE C 338, de 18.11.2011, p. 1-55.

Máquinas, seguridad, normas EN, normalización, Unión Europea.

2011/C 338/02. Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 94/9/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de marzo de 1994, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los **aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas**.

DOUE C 338, de 18.11.2011, p. 56-64.

Aparatos, detección, atmósferas explosivas, seguridad, normas EN, normalización, Unión Europea.

Jefatura del Estado

Instrumento de Ratificación del Convenio número 185 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los **documentos de identidad de la gente de mar** (revisado), 2003.

BOE nº 274, de 14.11.2011, p. 117109-117129 (17771).

Mar, trabajadores, documentación, identidad, seguridad, desembarco, permisos, descanso, acuerdos internacionales, convenios OIT, Organización Internacional Trabajo.

Ministerio de Presidencia

2 cualificaciones profesionales de la **Familia Profesional Administración y Gestión** ([marg. 5692](#)).

3 cualificaciones profesionales de la **Familia Profesional Comercio y Marketing** ([marg. 5693](#)).

3 cualificaciones profesionales de la **Familia Profesional Agraria** ([marg. 5694](#)).

Formación profesional, Catálogo Nacional Cualificaciones Profesionales, familias, inclusión, administración, gestión, marketing, agricultura.

Ministerio de Presidencia

Orden PRE/3028/2011, de 4 de noviembre, por la que se establecen los **protocolos de actuación y de formación de las tripulaciones de los buques de pasaje y la formación del personal de las empresas navieras que presten servicio en las terminales portuarias para la atención de las personas con discapacidad**.

BOE nº 272, de 11.11.2011, p. 116910-116916 (17715).

Discapacitados, atención, evacuación, tripulaciones, formación.

Ministerio de Trabajo e Inmigración

Real Decreto 1543/2011, de 31 de octubre, por el que se regulan las **prácticas no laborales en empresas**.

BOE nº 278, de 18.11.2011, p. 119523-119526 (18062).

Formación profesional, prácticas, formación, responsabilidad social, empresas.

FORMACIÓN PROFESIONAL

En el **BOE nº 276**, de 16.11.2011, se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de las siguientes cualificaciones profesionales correspondientes a la Familia Profesional de:

Comisión Europea

[2011/745/UE](#). Decisión de la Comisión, de 11 de noviembre de 2011, por la que se modifican las Decisiones 2010/2/UE y 2011/278/UE, en lo que se refiere a **los sectores y subsectores que se consideran expuestos a un riesgo significativo de fuga de carbono** [notificada con el número C(2011) 8017].

DOUE L 299, de 17.11.2011, p. 9-12.

Gases efecto invernadero, emisiones, riesgos, ambiente, protección, carbono, fugas.

[2011/C 336/07](#). Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 2001/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la **seguridad general de los productos**.

DOUE C 336, de 17.11.2011, p. 5-8.

Productos, seguridad, normas EN, normalización, Unión Europea.

COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

[Reglamento de Ejecución \(UE\) nº 1143/2011](#) de la Comisión, de 10 de noviembre de 2011, por el que **se aprueba la sustancia activa procloraz con arreglo al Reglamento (CE) nº 1107/2009** del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la **comercialización de productos fitosanitarios**, y se modifican el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) nº 540/2011 y la Decisión 2008/934/CE.

DOUE L 293, de 11.11.2011, p. 26-30.

Pesticidas, comercio, uso, sustancias activas, aprobación, procloraz.